



1983/2023 - 40 años de Democracia

San Miguel de Tucumán, **28 de Abril de 2023.-**

Expte. N° 50.782-2022.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACIÓN SIMPLE** de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Virología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota **DGPRES N° 1062/2022** la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización del gasto presupuestario para el llamado a concurso de referencia;

Que teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 78° del Estatuto Universitario vigente y a la propuesta unánime del Honorable Consejo Directivo, dada por Resol. HCD N° 0267/2023, corresponde a la suscrita de esta Facultad, dictar el correspondiente acto administrativo de designación, en el cargo concursado por la **DRA. ZAREATH PAMELA TERAN BAPTISTA**;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:


Art.1°)- Designar a la **DRA. ZAREATH PAMELA TERAN BAPTISTA**, en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACIÓN SIMPLE** de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Virología) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir de la **puesta en funciones y por el término de cinco (5) años**, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto y a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS N° 0556-2000 de la Universidad Nacional de Tucumán y al Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por el Decreto N° 1246/2015, sus complementarias Resol. N° 2882, 2883/2015 y Resol. HCS N° 0741-2020 de la UNT.-

Art.2°)- Atender lo dispuesto en el artículo anterior con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1062/2022, de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido Archívese en Legajo Personal.

RESOLUCIÓN N°: 0358-2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


Dra. MARIANES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 30 de Agosto del 2022

Nota DGPRES N° 1062-2022

Señora Decana:

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

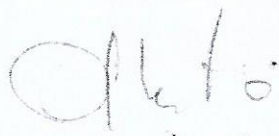
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para proceder al llamado a concurso; en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*


MOV.	APELLIDO/CONCURSO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 073-2022	TERAN BAPTISTA	ZAREATH PAMELA	AUX. DOC. GRAD. DS	741
ALTA 073-2022	CONCURSO CAT. VIROLOGIA EXP. 50782/2022		AUX. DOC. GRAD. DS	741

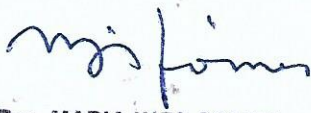
Cabe aclarar que una vez producida la cobertura del concurso, se procederá a dar la baja de la designación interina.

Saludo a Ud. atentamente.


Lic. Alicia Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

0358 2023


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN